

13. de Enero de 1780.

N.º 12. Villa de Vizcaya. ~~versitudo~~

Señor.

Haciendo comprendido el verano pasado à comprender para mi trascision la casa, que precedida de tal facultad, permite con el cleasque del Valde-Espina, y consumido en ella un acopio considerable de maderamen, que de prevencion hacia años lo tenia, me veo, que aun necesito mucha madera maciza para la continuacion dela obra, y aunque en los montes propios mios de Elgueta voy à cortar aquellos que me bastaren utiles, y cypresso partida de tablas de Salinas, y otras partes, aun necessitaré mucho mas, por lo qual suplico à D. V. con el mayor respeto, que preparandola lo que tiene anticipado à sus vecinos, le digne franquarme unos días <sup>el 20</sup> Nobles de los montes de Gasteiz, para q. pueda sacar en el proximo mes de marzo, y conducirlos à tiempo para la Primavera q. me dexa ma continua mi obra.

En nuevo favor, que ayer me dexan

De la Justificación condonada de Vd. al Sr. m/s  
fav. y Recibido. Hijo.

Dr. Joseph Miamon  
in Vizcaya